

EL CORREO

DE MALLORCA.

BOLETIN DE NOTICIAS Y AVISOS.

Ademas de los números de este boletín, reciben á domicilio los señores suscritores al mismo que residen en Palma, poco después de llegados á este puerto los vapores-correos procedentes de Barcelona, el periódico de aquella capital EL TELEGRAFO, que contiene cuanto ocurre digno de mencion en España y en el extranjero. — El CORREO sale todos los días excepto los domingos.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Despacho de los vapores Jaime I y Jaime II.—Id. de los vapores Mallorquin y Barcelones.—Agencia de J. Salvá y Comp.—Imprenta de este periódico.

Sale el sol á las 4 horas y 35 minutos.
Pónese á las 7 horas y 21 minutos.

Sale la luna á las 3 h. y 49 m. de la mañana.
Pónese á las 6 h. 21 m. de la tarde.

PRECIOS DE SUSCRICION EN PALMA.

Un mes: } con El Telégrafo 7 r.

 } sin El Telégrafo 3 »

Un número suelto 3 cuartos.

Anuncios cada línea 3 cuartos.

PALMA.

No falta quien haya dicho que nosotros nos cuidamos de indicar muchas mejoras, y que dejamos en olvido los recursos pecuniarios para llevarlas á cabo. Creemos que no es á nosotros á quien corresponde el hacer tal indicación, porque naturalmente esas mejoras se han de costear por medio de los fondos públicos, y por lo mismo solo los presupuestos pueden ofrecer los recursos necesarios. Si aparte de los medios con que ordinariamente se cubren dichos presupuestos conviene establecer ciertos arbitrios especiales, las corporaciones mismas han de ser las que deben resolverlo: que nosotros no podemos asomarnos diariamente á las cajas para saber á que altura están sus existencias. Lo que podemos, si, asegurar es que para muchas de las obras cuya realización hemos pedido, poco sería el auxilio que debiesen prestar los fondos del comun; y una de ellas, nó la menos importante, sería la del establecimiento de cañerías de hierro para repartir las aguas potables entre las casas de esta ciudad. Esta obra por tantos conceptos necesaria debería costearse por los particulares en proporción á su respectiva parte de interés, de manera que el Ayuntamiento no tendría á su cargo mas que el importe de los ramales que dirigieran el agua á las fuentes públicas y una subvención que por grande que fuese siempre

sería infinitamente menor que el importe total de la obra.

Nosotros al efecto convocariamos á todos los vecinos de esta ciudad perceptores de agua, les expondríamos todos los inconvenientes que presenta la canalización actual y todas las ventajas que produciría la reforma; una de las cuales sería la de poder el agua subir hasta los segundos y terceros pisos: les presentaríamos los presupuestos y el método que debería seguirse en dicha obra: pediríamos la subvención que á ella pudiera destinarse y la cuota que correspondería cada á una de las clases en que estarían divididos los perceptores: y por último fiaríamos á ellos mismos la administración de los fondos estableciendo una comisión ó junta especial nombrada por ellos que en union con otra del seno del Ayuntamiento, tomase á su cargo la dirección de los trabajos y la realización del proyecto.

Apoiado este sobre semejantes bases, creemos indudable que todos los que tienen algun derecho de agua aceptarían gustosos la obligación de contribuir con la cantidad que proporcionalmente les correspondiese: y si no fuese así confesamos que sería completamente equivocado el concepto que tenemos formado del carácter bondadoso y emprendedor de nuestros paisanos. Sin duda se suscitaría una discusión sobre la legalidad del arbitrio que proponemos, existiendo como existe entre algunos el error de que según la Real cédula

de concesion de la parte que tiene la ciudad en el manantial no puede imponerse sobre ella derecho alguno; porque no creemos haya sido bastante nuestra voz para desvanecer una preocupacion tan comun como infundada: con semejante discusion sería posible desvanecerla completamente.

La iniciativa de este asunto debe partir empero del M. I. Ayuntamiento, y mientras él no se encargue de removerlo no será posible hacer cosa alguna para el logro de esta mejora tan generalmente deseada.

Los partes telegráficos recibidos en Barcelona anuncian que está terminándose en el ministerio de la Gobernacion el expediente relativo al establecimiento del cable submarino entre estas islas y el continente. Nos han asegurado personas dignas del mayor crédito que el gobierno tiene ya algunas proposiciones para llevar à cabo este proyecto, y que la cuestion actual solo se reduce à fijar el punto de la costa desde donde debe dirigirse el cable à las Baleares. Esperamos que así las celosas autoridades de esta provincia como nuestros señores diputados à cortes no perderán de vista este importantísimo asunto à fin de que por el gobierno de S. M. se termine lo mas pronto el expediente, y para que veamos con toda brevedad establecida la mejora de que se trata.

Se nos asegura que el gobierno de S. M. con el deseo de fomentar los intereses de la ciudad de Mahon y de dar à la isla de Menorca la importancia que merece por su situacion y por las demas circunstancias que la favorecen, va à disponer la construccion de dos buques de guerra en aquel astillero, accediendo con esto à la solicitud que al efecto le dirigió el celoso Ayuntamiento de dicha ciudad.—Tambien parece probable que vayan à la plaza de Mahon cuatrocientos presidiarios para activar las obras públicas que se promueven en la isla. Como todo lo que tienda à fomentar los intereses y facilitar la prosperidad de esta provincia nos inspirará siempre una sincera gratitud, no podemos menos de dar las gracias à cuantas personas se han interesado en el logro de tales beneficios, y especialmente al señor Gobernador de esta provincia cuya eficaz cooperacion ha tenido en él no poca parte.

Tenemos una particular satisfaccion en anunciar que el señor general Gurrea, cuyo mal estado de salud daba lugar à tan sérios temores cuando hace algunos meses estuvo en esta isla, se halla completamente restablecido, segun él mismo manifiesta en una carta que hemos visto escrita à un amigo suyo desde Niza.

Las lluvias de anteayer y las grandes avenidas de algunos torrentes han dejado en muy mal estado varios trozos de nuestras carreteras. Las de Valldemosa y Bañalbufar, especialmente, han sufrido un notable deterioro, lo mismo que algunos caminos vecinales del partido de esta ciudad. Esperamos por tanto que los señores ingenieros y el señor director de caminos vecinales adoptarán las necesarias medidas para que con toda brevedad se practiquen las convenientes recomposiciones.

Funciones religiosas.—La congregacion de PP. Felipenses ha celebrado ayer y anteayer en su nueva Iglesia de San Felipe Neri la festividad que no pudieron celebrar oportunamente, consagrada à la declaracion dogmática de la Concepcion Inmaculada. Estas funciones han tenido lugar con toda la solemnidad que permitia el poco tiempo que hace se halla establecida la congregacion en el nuevo local. Las calles inmediatas à la iglesia han estado profusamente iluminadas en cada una de estas dos noches.

¡Alegraos, niñas!—Ayer tarde los concurrentes al paseo del Borne recibieron la agradable sorpresa de ver presentarse la música del regimiento de Asturias que estuvo tocando hasta muy entrada la noche. Suponemos que continuará amenizando aquel delicioso paseo los juéves y domingos como se acostumbraba en los años anteriores, y damos por ello las gracias à la persona à quien se deba esta medida.

Llegada.—Ayer han llegado à esta ciudad algunos soldados de artillería de marina mandados por un oficial de la misma arma, que vienen à hacerse cargo de los quintos que han de pasar al continente.

Celeridad ináudita.—Una carta escrita en Porreras el dia 24 llegó à esta ciudad ayer dia 29: cinco dias para venir desde Porreras à Palma, ó sea lo suficiente para ir y volver de Palma à Madrid. Aplicando à toda la correspondencia este sistema de tan rápida comunicacion ya no tendremos necesidad del cable eléctrico.

Conato de inundacion.—La cloaca del Mercado no pudo el sábado recoger todas las aguas, y algunas casas de aquellas inmediaciones estuvieron en peligro de verse inundadas. Como no es esta la primera vez que sucede igual percance, varios vecinos nos encargan roguemos en su nombre al señor Alcalde se sirva dictar las oportunas medidas para evitar su repetición.

Faroles.—Al fin, gracias á una acertada disposición del señor Alcalde, se han marcado ya los puntos en donde han de colocarse los faroles del nuevo alumbrado, pudiendo verse ya el notable aumento que su número ha sufrido. Importa ahora que no se retarde la construcción y colocación de dichos faroles para que podamos ver en breve inaugurado el alumbrado de gas.

¡Soplaría mucho!—El fuerte viento de esta noche ha derribado todo el enverjado de hierro del *Huerto del Rey* en la parte que forma uno de los lados de la plazuela de San Francisco; ha destruido el alero del tejado de una casa inmediata, y ha tronchado uno de los magníficos llorones de la Fuente de la Princesa.

SECCION OFICIAL.

Extracto del Boletín oficial correspondiente al día 25 del actual.

Real orden para que no se represente ninguna obra dramática sin permiso de su autor ó dueño propietario.

El pliego de condiciones para verificar los trabajos de medición y demas que han de practicarse para el amillaramiento de la riqueza territorial de Inca.

Circular para que se proceda á la captura de D. Pablo Panades y Burgas.

Se anuncia la toma de posesion de D. Miguel Cerdá, de la plaza de corredor de número,

Real orden creando una comision encargada de redactar un proyecto de ley general de aprovechamiento de aguas.

Decision de una competencia suscitada entre el Gobernador de la provincia de Santander y el Juez de 1.^a instancia de la capital.

Real orden confirmando la negativa dada por el gobernador de Albacete al juez de Alcaráz para procesar á su Ayuntamiento.

Real orden sobre organizacion de la junta superior de sanidad en la isla de Cuba.

Real orden aprobando las elecciones de Ayuntamientos de Puerto-Rico.

El juzgado de primera instancia de Manacor publica la sentencia recaída en unos autos informados de pobreza.

La nota de precios de subsistencia en el mercado de Mahon.

Administracion principal de correos de Mallorca.

El jueves 2 del próximo junio se despachará correo para Iviza en buque de vela.—Palma 30 de mayo de 1859.—Juan Bautista Lopez.

SECCION COMERCIAL.

Buques llegados.

Día 27.—De Argel en 3 dias laud Sangre, de 20 ton., pat. Jaime Alemañy, con 4 marineros y lastre.

De Mahon en 4 dias laud S. José, de 28 toneladas pat. Guillermo Pujol, con 5 mar., algodón lana y efectos.

De Suvancea en 22 dias goleta Hanual, de 154 ton., cap. David Bevan, con 6 mar. y carbon de piedra.

De Barcelona en 5 dias javeque S. Sebastian, de 72 ton., pat. Antonio Coll, con 7 mar., 4 pas. y varios géneros.

Buques despachados.

Día 27.—Para Cadiz laud S. Antonio, de 49 ton., pat. José Jerez, con 7 mar., 4 pas. jabon y efectos.

para Valencia laud S. Cayetano, de 49 toneladas pat. Juan Mas, con 4 mar., ceniza y efectos.

Para Barcelona laud S. Antonio, de 53 toneladas pat. Jaime Ramis, con 3 mar., 2 pas. y algarrobes.

Para la Habana bergantin Rosita, de 482 toneladas cap. D. Mateo Gamundi, con 41 marineros 1 pas. frutos y efectos.

Para Areñys laud Joven Carolina, de 27 toneladas pat. Bartolomé Bover, con 4 mar. y algarrobas.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA.

Santa Petronila virgen.

Fué hija de San Pedro. Era doncella de extraordinaria hermosura y gracia y para que en la flor de su edad no perdiese el fruto de la virtud, dióle el Señor una enfermedad larga y trabajosa. Restablecida ya, se prendó de su hermosura un noble y poderoso caballero llamado Flacó y le manifestó que deseaba tenerla por muger: ella empleó tres dias en oraciones pidiendo á Dios que la librase del peligro de perder la castidad que le habia prometido. Al cabo de estos tres dias Dios escuchó las súplicas de Petronila y la llamó á su lado.

Por todo lo que va sin firma.

El Srío. de la redaccion.—Juan Villalonga.

SECCION DE ANUNCIOS.

EL VAPOR-CORREO

El Rey Don Jaime II

saldrá para Barcelona el jueves 2 de junio á las seis de la tarde.

Baños de mar.

Desde hoy lunes siguen abiertos. Los billetes se despacharán en el mismo establecimiento.

El Águila.

Gran bazar de Sastrería en la plaza del Mercado frente el teatro principal.

Por el abundante económico y bien ordenado surtido de que está provisto este almacén en la presente estación muy bien se le puede considerar por el único en su clase en Palma, tanto por la mucha variedad de trages completos de hilo, lana y algodón como por la efusión de prendas superiores en telas de mucho gusto.

Las prendas que constantemente estará provisto este almacén son las que siguen:

Levitas paño negro sedan según el último figurín de París á 15 duros una.

Idem paño 4.^a del país con forro de seda y orleans de 10 1/2 á 13 duros una.

Idem paño 2.^a con forro de seda de 6 á 10 duros una.

Chaqués lana y seda y lana canalé última novedad de 5 á 8 duros.

Levitas, levisachs, sachs, y raglans, orleans de 3 á 5 duros.

Chaquetas lana dulce, orleans y otras telas de gusto de 3 á 4 duros una.

Trages completos de hilo á 8 pesetas todo trage.

Id. superiores de 13, 16 y 20 pesetas trage.

Id. de lana dulce muy finos de 6 á 8 duros.

Chalecos muy ricos de seda estrangera de 3 á 5 duros.

Id. de raso ratsimir muaré matalare, y otra variedad de telas de mucho gusto de 8 á 12 pesetas.

Pantalones de hilo de todas medidas desde el bajo precio de 3 á 10 pesetas.

Levitas, pantalones de lista y lana para niños de 8 á 12 años.

Venta.

Está para vender un piano de mesa; en la chocolateria calle de los Fideos darán razón.

Aviso.

D. Mariano Amigó maestro en sillería fina manifiesta á este respetable público que con tanta cordialidad le recibió hace ya mas de 18 años que en su establecimiento se encontrará un buen surtido de sillas de todas clases finas ordinarias, siguiendo siempre las modas de Barcelona y Paris, construidas á la perfección, de las maderas de palisandro, (chicarandana) doradillo, caoba, nogal y otras como tambien doradas con asiento de rajilla. Construye toda clase de encargos como son sofás, butacas, sillones, balancines, banquillos, y y todo lo que pertenezca al referido ramo. Tambien se encarga de la composición de mesas de billar para cuyo fin se ha puesto con acuerdo con el fabricante D. Francisco Amorós de Barcelona; por lo mismo los señores que desean comprar alguna mesa de billar de la fabrica del referido Amorós única en España con el real privilegio esclusivo se pueden avistarse con dicho Amigó plaza del Teatro número 62.

Baños públicos.

Los de la calle de los Huertos siguen abiertos.

Alquiler.

Lo hay de un piso en Son Llull de la Vileta, consistente en sala, cocina, tres cuartos dormitorios con agua de fuente y azotea. Darán razón en casa del celador de la misma Vileta.

Espectáculo.

En el café, titulado El Recreo, sito á la entrada que pasa de la pescadería nueva ofrece en la noche de hoy el ventriloquio D. Felipe Bernad su habilidad en la imitación completa de los cantos de las aves y otros animales, así como tambien las voces perfectas de la guitarra en los intermedios del canto que se acostumbra dar, empezándose á las ocho.

Editor responsable.—D. Juan Garcia de Paredes.

PALMA.

IMPRENTA DE LA V. DE VILLALONGA.

Cerca del Correo.

Por ausencia del editor

Juan Ayadas